



---

## I. Datos del área

---

Nombre del área	: <b>Espacio Social, Región y Organización Rural</b>
Departamento	: <b>RELACIONES SOCIALES</b>
División	: <b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>
Fecha de creación	: <b>31 de julio de 1984</b>
Periodo de evaluación	: <b>2014 a 2017</b>
Última evaluación	: <b>30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)</b>
Jefe(a) del área	: <b>CONTRERAS PEREZ GABRIELA</b>

---

## II. Evaluación del área

---

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Espacio Social, Región y Organización Rural* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

### 1.- En relación con el programa de investigación del área.

El área fue creada en el año de 1984 y en la última evaluación cuatrienal al área, el consejo académico emitió una serie de recomendaciones las cuales se detallan en el último punto del presente dictamen. El área a participado en varias emisiones del premio a las áreas de investigación y aumentó el número de sus integrantes.

El objeto de estudio del área se centra en “Analizar problemáticas diversas de la población rural, desde la perspectiva de sus diversas esferas de relación: interna y externa; de la vida cotidiana de los procesos históricos; del micro espacio de reproducción a las esferas globalizadas o las mundializadas”. No obstante que el objeto planteado es pertinente en el ámbito de los estudios sociales, su delimitación no corresponde con el objetivo planteado en el programa de investigación del área. Tal objetivo parece corresponder a una actividad relacionada con el proceso de evaluación de programas sociales, que en sí mismo son de gran valía, pero no establece la directriz que debería orientar el (los) propósito(s) del grupo de investigación para analizar “las problemáticas” considerando las tres relaciones dialécticas planteadas en el objeto de estudio; en este sentido, el objetivo planteado no tiene correspondencia con el objeto de estudio.

En contraste con lo anterior, las líneas de investigación del área acotan algunas de las problemáticas planteadas en el objeto de estudio, en tres aspectos: 1) Nueva ruralidad, reestructuración agrícola y mercado de trabajo; 2) Procesos migratorios y; 3) Mundialización, relaciones sociales y de poder. Las líneas de investigación indicadas tienen en lo general, correspondencia con las temáticas que desarrollan los y las investigadores en sus proyectos de investigación; también están alineadas con las líneas troncales que se señalan.

En lo relativo a las líneas divisionales que se indican en el documento presentado por el área, no hay evidencia de que estas hayan sido aprobadas por el Órgano Colegiado correspondiente; además, su planteamiento corresponde a temáticas específicas que son normalmente planteadas en los proyectos de investigación y no, en las directrices transversales que corresponden a una línea de investigación; por ejemplo, en el documento del área se señala como líneas divisionales las siguientes: Política y culturas populares en el estado de Guerrero; los campesinos obreros del Istmo, sus estrategias de sobrevivencia, sus formas de resistencia y la formación de una clase obrera ampliada multiétnica y multicultural; Las sociedades Rurales en la Cuenca alta del río Balsas el estado de Guerrero y; Construcción de los espacios sociales como procesos culturales: municipio de Frontera, Tabasco. No hay planteamiento de líneas departamentales por lo que no se puede analizar la congruencia con este indicador.

Considerando la trayectoria académica que ha mostrado el área, el grado de consolidación en el desarrollo de sus proyectos de investigación y las directrices indicadas en el numeral 4.1 de su documento, denominado *ficha técnica*, se recomienda a las y los integrantes del área realizar un diagnóstico para evaluar los alcances y pertinencia del objeto de estudio y de las líneas de investigación tal que les permita hacer las precisiones requeridas (en la redacción o en el alcance conceptual y metodológico) y proyectar, en su caso, una modificación a su programa de investigación conforme a los dispuesto en el punto 1.1 de las Políticas Operativas

para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de la Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco. En este proceso, valorar la posibilidad de ampliar los objetivos del área y en su caso, formalizar ante el órgano colegiado correspondiente, las líneas de investigación que declaran en la *ficha técnica* y que al parecer son el resultado de un proceso natural de convergencia en las temáticas de investigación que aborda el área, pero que no son las que en su momento aprobó el órgano colegiado para su creación. Esta actividad potencialmente puede mejorar si utilizan la matriz de resultados que muestran en el documento denominado *Vinculación integrante*, en el que presentan para cada miembro del área, el grado de vinculación (alta, media y baja) de los proyectos de investigación y de sus productos, con las líneas de investigación que declaran.

## **2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados**

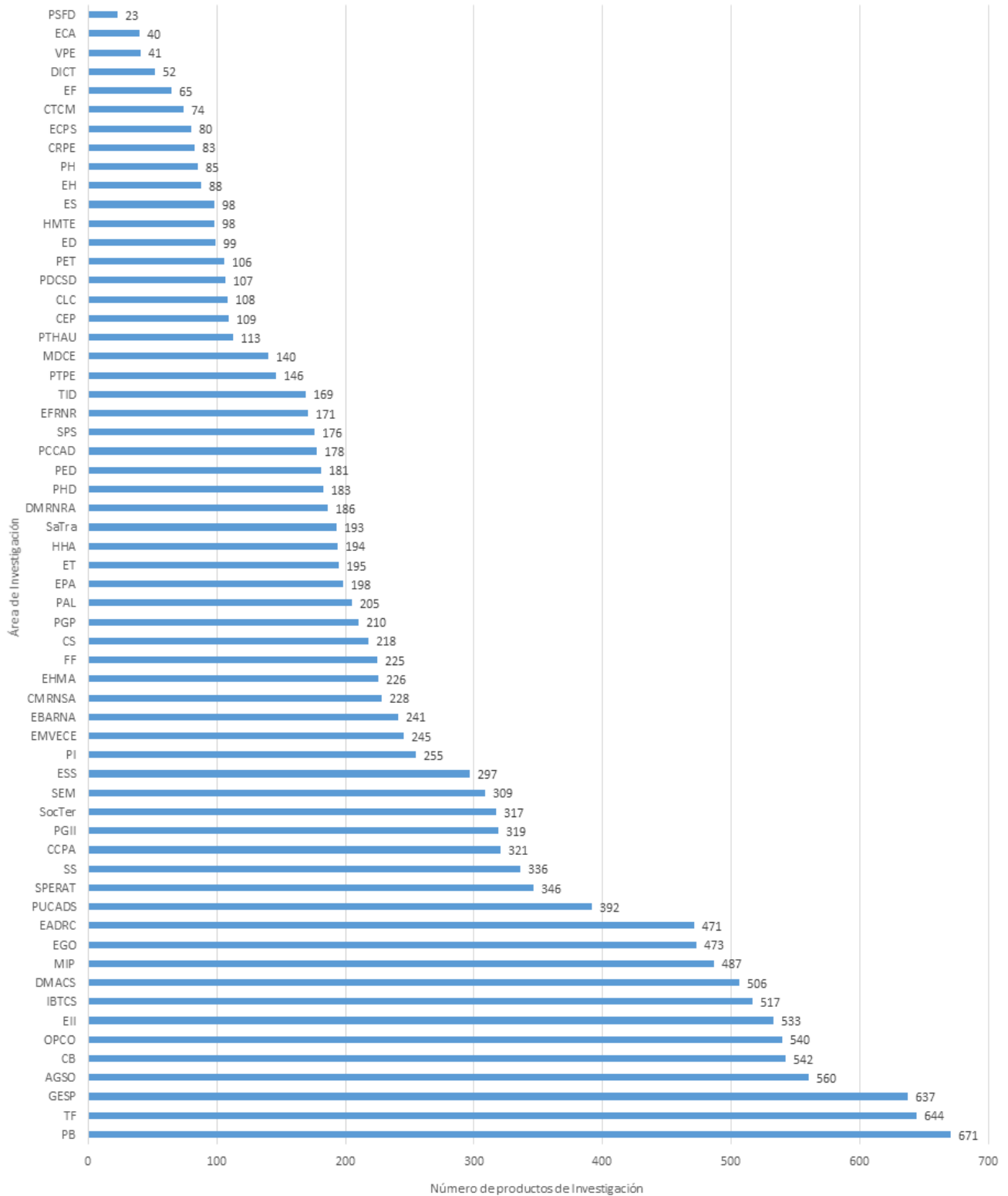
En la documentación impresa que presentaron las y los integrantes del área no se encontró como tal un programa de trabajo estableciendo objetivos, metas y su correspondiente alineación con el objetivo y las líneas de investigación del área. En cambio, presentan un listado de actividades por integrante en el documento denominado *ficha técnica* (numeral dos) que es una propuesta de actividades planeadas para el período 2015-2019; cabe señalar que en este documento no se integró información del Dr. Miguel Meza Castillo ya que se incorporó al área de investigación en el transcurso del año 2017. También es conveniente señalar que en la documentación impresa hay una serie de actividades enunciadas en las minutas de las reuniones de área que dan indicios de las actividades programadas a realizarse, pero sin tener una correspondencia con un programa de trabajo formalmente planeado en los términos que se indican al inicio del presente párrafo.

Respecto a la evaluación anterior, se observa que el área realizó un esfuerzo importante en la actualización de los proyectos de investigación de sus integrantes y en promover algunos de carácter colectivo. El área reportó 15 proyectos de investigación vigentes y registrados en el Consejo Divisional respectivo. Estos proyectos tienen correspondencia con las líneas de investigación del área como fue indicado en el numeral uno del presente dictamen.

Llama la atención que con respecto al registro de los productos de investigación en el Sistema Integral de Áreas de Investigación (SIAI), el área tan solo registró seis productos generados por sus integrantes en el periodo 2014-2017. Lo anterior coloca al área en el último lugar en este tipo de indicador a nivel de la Unidad y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con una muy baja producción (véase gráficas 1, 2, 3 y 4).

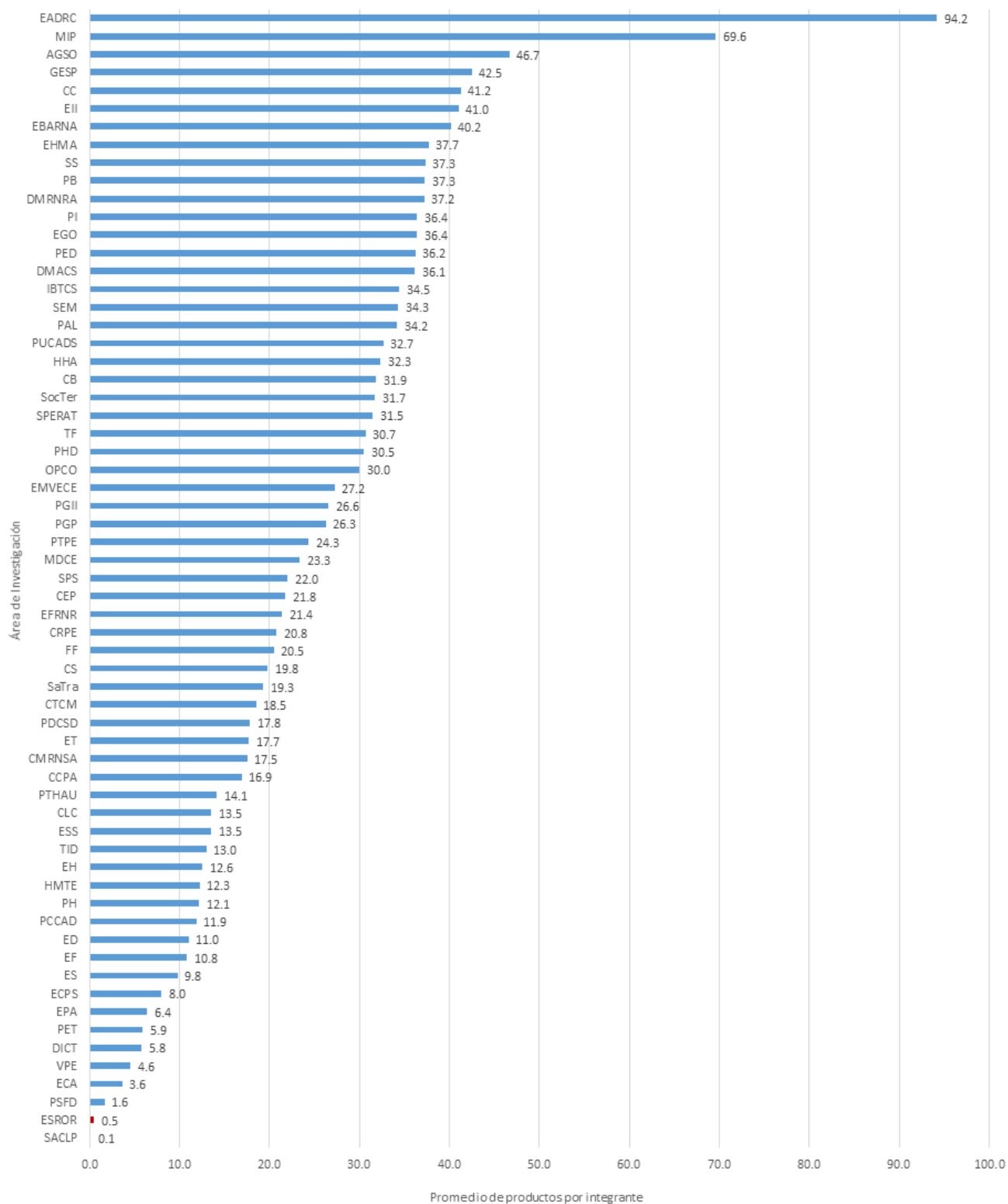


Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)



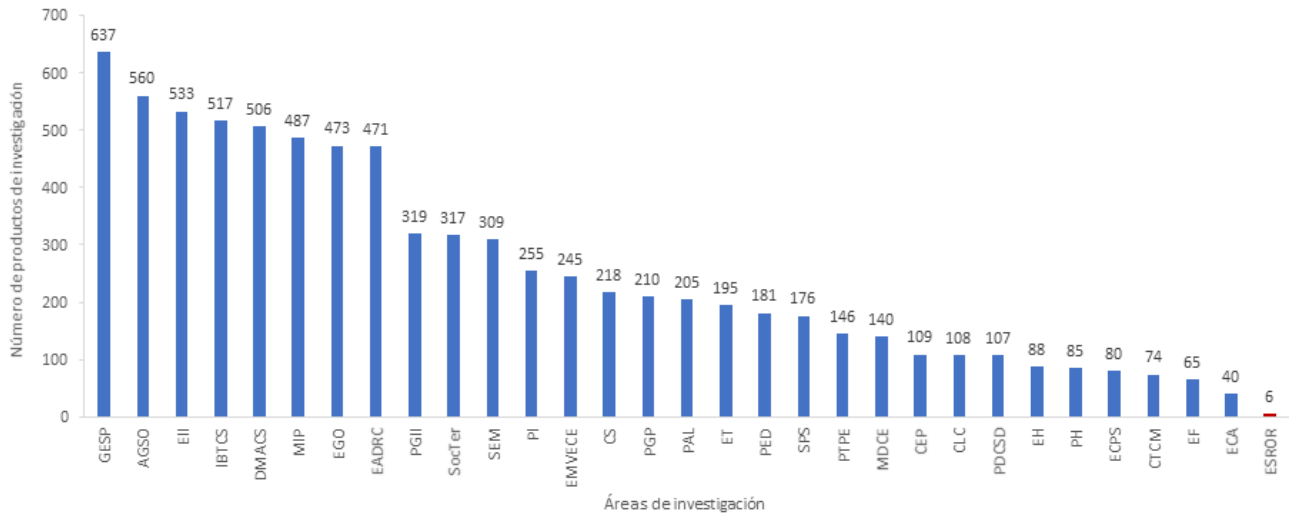


Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)

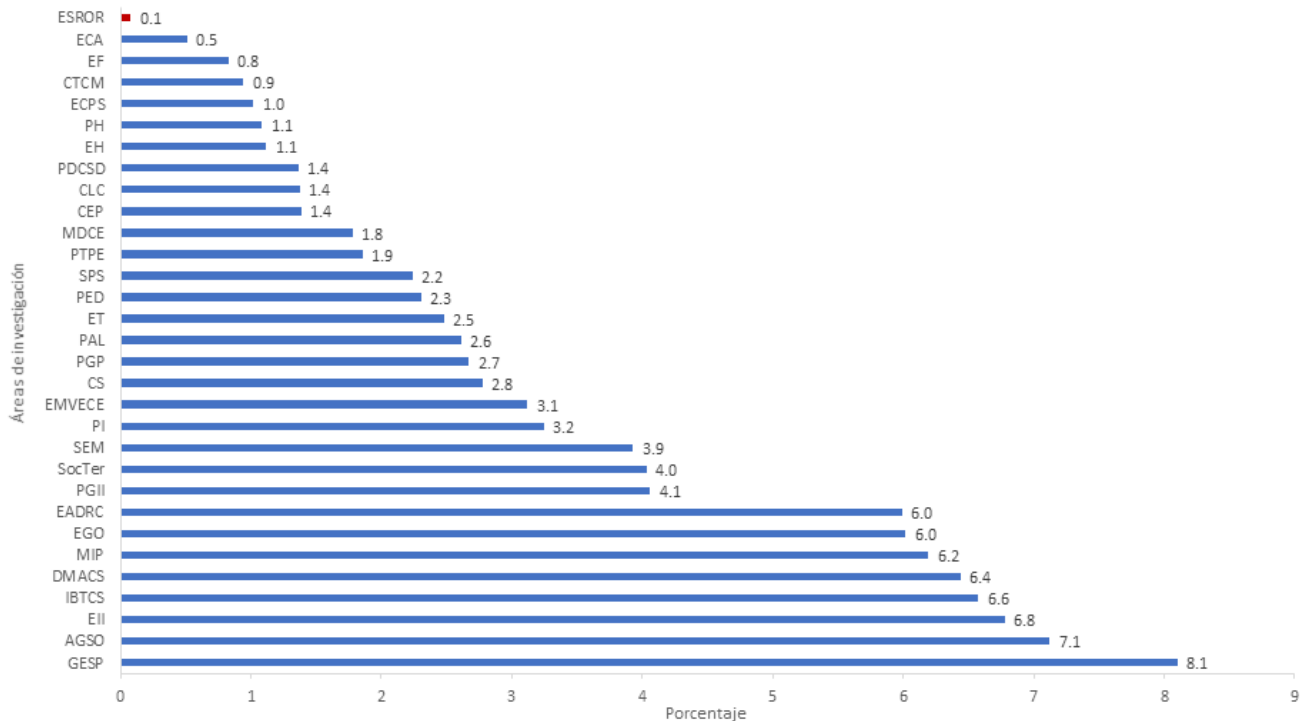




Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2014-2017)

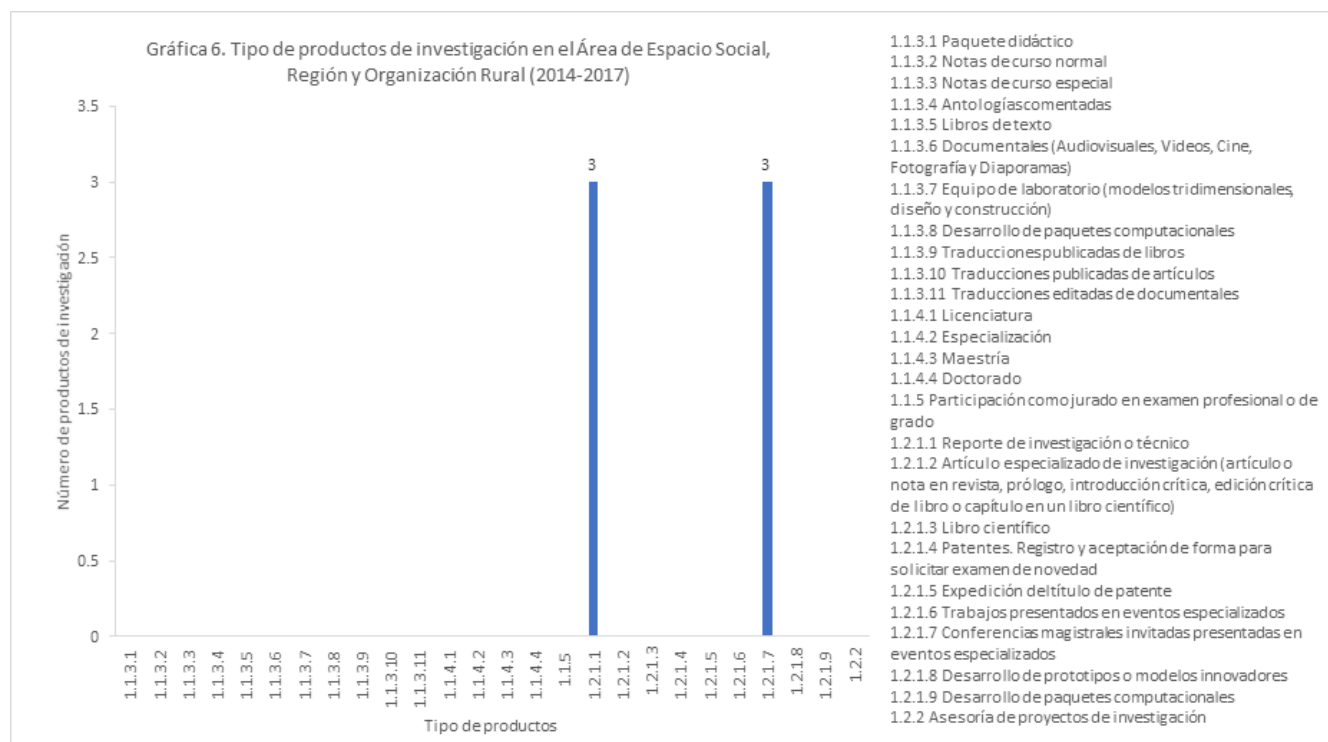
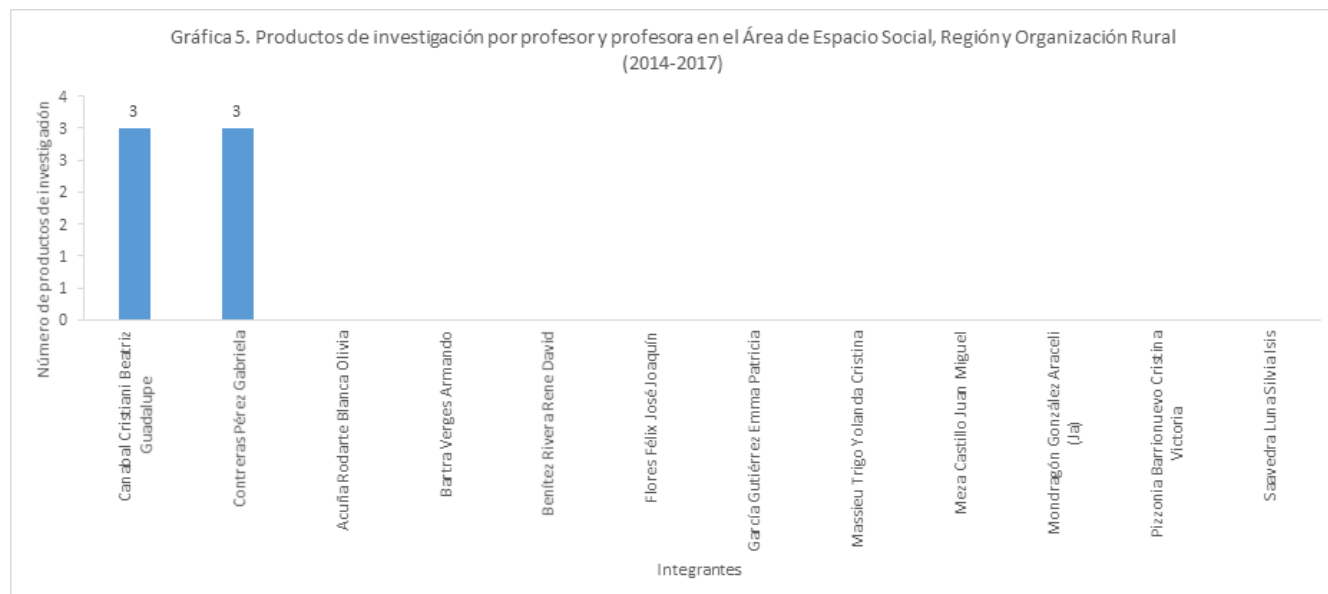


Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2014-2017)



En estas condiciones, el análisis de la información al interior del área considerando el tipo de producto de investigación generado y su distribución por integrante, carece de significado

estadístico (Gráficas 5 y 6). Lo anterior contrasta con lo observado en la evaluación anterior en la que el área mostró una producción individual relativamente alta.



Si se considera la información entregada de forma impresa, se observa que las y los integrantes del área sí generaron varios productos de investigación en los rubros relacionados con la función sustantiva de investigación, particularmente en cuatro campos: a)

la presentación de resultados de investigación en eventos especializados (ponencias y conferencias), b) la publicación de libros y artículos (principalmente de carácter individual), c) reportes de investigación y, d) la participación en la dirección de trabajos terminales, Idónea Comunicación de resultados o Tesis. No es posible distinguir con la información presentada el grado de concentración de los productos de la investigación entre sus integrantes, tanto por incluir productos que no corresponden con la función de investigación, como por estar vinculados a líneas de investigación que no son las que fueron aprobadas para la creación del área.

Se recomienda que las y los integrantes del área realicen un proceso de autoevaluación y de planeación académica considerando lo dispuesto en el numeral 3 (inciso b) y en el punto 1.2 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de la Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco. Es importante que también establezcan las medidas necesarias para que registren de manera oportuna y precisa los productos que resultan del proceso de investigación.

### **3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales**

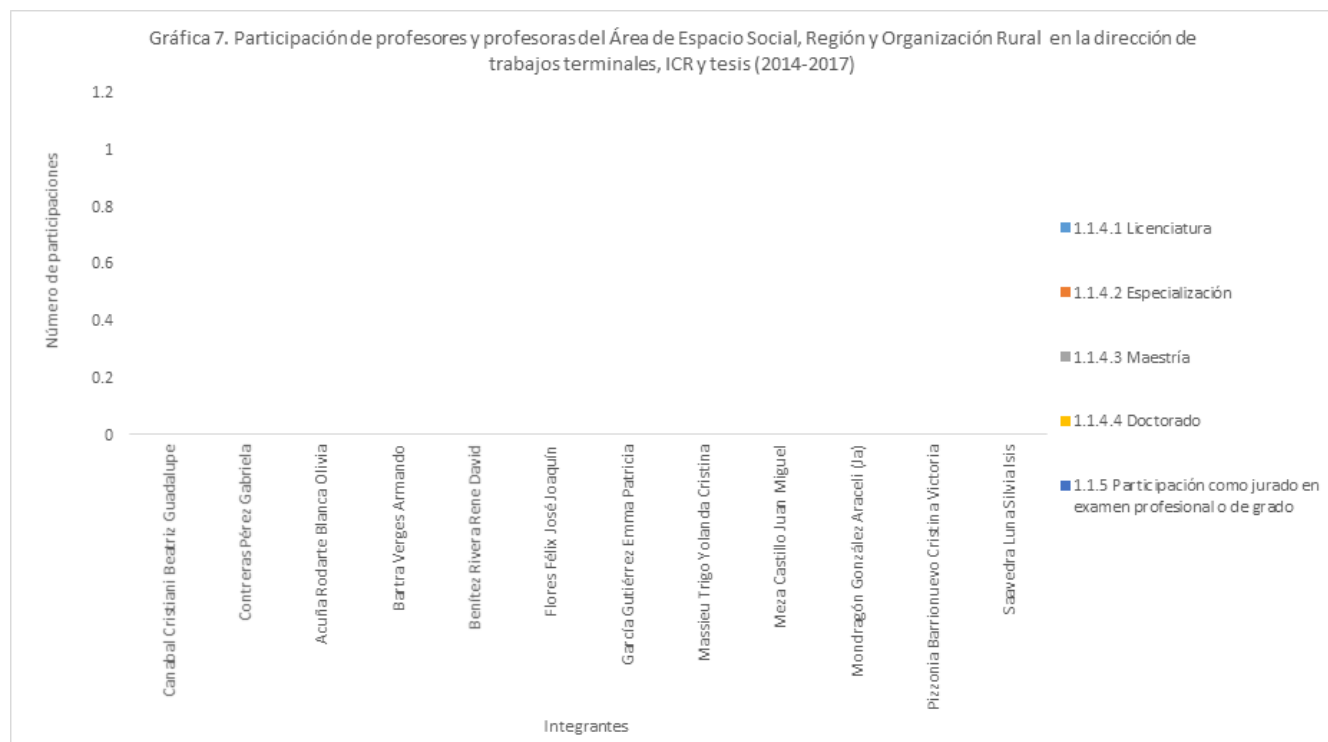
Actualmente el área está conformada por 12 integrantes. Seis de ellos tienen la máxima categoría y nivel, tres se ubican como titulares nivel B y los restantes tienen la categoría de asociado con el máximo nivel. Actualmente siete de sus integrantes tiene el grado de doctorado y el restante de maestría. Tres de sus integrantes se encuentran en proceso obtención del grado de doctorado. Algunos de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Con respecto a la evaluación anterior el área incrementó el número de sus integrantes lo cual se considera una fortaleza porque esto permitió diversificar la discusión de los temas que trabaja el área en su conjunto, aunque esto aún no se ha visto reflejado en un proceso efectivo de modificación al programa de investigación del área.

En los documentos presentados por la jefatura del área se reconoce que hay un reto importante relacionado con la formación de recursos humanos al interior del grupo de investigación, particularmente con la obtención del grado de doctorado por algunos de sus integrantes y transitar a la máxima categoría y nivel en la estructura académica de la Universidad; sin embargo, para estas cuestiones no se establecen las estrategias y acciones que como área es necesario implementar para alcanzar estos objetivos, particularmente con la formación de nuevos investigadores. Tampoco se establecen de forma estratégica las previsiones que tienen el área relacionadas con los requerimientos materiales y presupuestales. Al respecto, se recomienda que el área incorpore estos aspectos en su proceso de diagnóstico y de planeación para definir las estrategias y acciones correspondientes en su programa de trabajo cuatrienal.



#### 4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Aunque no se encuentra registrada la información en el SIAI (véase gráfica 7), en la documentación impresa se observa que todos los integrantes del área realizaron alguna actividad vinculada con la dirección de trabajos terminales o asesorías para la elaboración de la idónea comunicación de resultados o de la tesis doctoral. En el periodo evaluado el área realizó algunas actividades académicas de forma conjunta con otras áreas de investigación o cuerpos académicos de la UAM. También organizó actividades en las que participó el alumnado por la vía de seminarios, talleres o prácticas de campo vinculadas con la docencia, lo cual se considera un acierto que debe mantenerse en lo sucesivo. Algunos de los integrantes del área participan de forma activa en los programas de docencia de posgrado, particularmente en el Doctorado en Ciencias Sociales, el Posgrado Desarrollo Rural y el Doctorado en Humanidades.



Una limitante del desempeño del área en este punto, es la falta de sistematización de la información conforme a lo dispuesto en el proceso de evaluación para el conjunto de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y que fue señalada en el punto número dos del presente dictamen. Por lo anterior, se recomienda que los y las integrantes del área expliciten en su proceso de planeación, las acciones encaminadas a ampliar su vinculación con las

actividades en los posgrados. También, mantener y en su caso diversificar la participación del alumnado en las tareas académicas del área.

## **5. Relaciones Institucionales**

Como fue mencionado en el punto anterior, el área ha construido una fortaleza en la vinculación con otras áreas y grupos de investigación de la UAM. También, sus integrantes han establecido vinculaciones mediante un proceso de investigación-intervención, con diversas organizaciones civiles, sociales y campesinas en los estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, y con comunidades de los pueblos originarios de Xochimilco. Lo anterior es algo positivo que los integrantes del área deben seguir fomentando y focalizando conforme a los temas de investigación que desarrollan. En la documentación presentada los integrantes del área señalan que participan en al menos 11 redes académicas de carácter nacional y siete en el ámbito internacional.

En el periodo evaluado el área incorporó a varios profesores y profesoras para que participaran en las actividades organizadas por el área (coloquios, seminarios internos, presentaciones de libro o talleres de corta duración). Se recomienda seguir manteniendo este tipo de actividades y en la medida de lo posible, diseñar estrategias tendientes a tener una participación de profesores y profesoras externas al área, con mayor alcance en los proyectos de investigación.

En la documentación presentada no se encontró información relacionada con acciones encaminadas a la difusión y divulgación de los resultados de investigación del área; se recomienda incorporar y proyectar estos aspectos en el proceso de planeación junto con lo señalado en los cuatro numerales anteriores.

---

# **III. Conclusiones y recomendaciones**

---

El desempeño general del área se ubica como adecuado. Sus integrantes muestran una trayectoria académica que paulatinamente se ha ido consolidando con las actividades organizadas para dar una mayor integración al trabajo individual. La planta académica es

reconocida en los temas de sus proyectos de investigación y mantienen vínculos diversificados con diferentes actores y asociaciones relacionadas principalmente con el medio rural. También, en el periodo evaluado se realizaron varias actividades tendientes a fomentar el trabajo colectivo.

Las dos principales debilidades mostradas por el área en su conjunto se relacionan con la falta de sistematización de la información en lo relativo al registro de los productos de investigación conforme a los dispositivos institucionales establecidos para esta evaluación y, la formalización de los procesos de planeación que tiene el área, particularmente estableciendo los objetivos y las metas que se alcanzaran en el corto y mediano plazos. Lo anterior se considera necesario para establecer los mecanismos tendientes a dar seguimiento tanto de los alcances de cada proyecto de investigación, como al programa de investigación del área. Un espacio de oportunidad que debe ser atendido de manera integral se relaciona con lo expuesto en el primer punto del presente dictamen; particularmente con la actualización del programa de investigación del área en lo relativo al objeto de estudio, objetivo(s) y líneas de investigación. Se percibe que el área tiene avances al respecto a partir de las discusiones académicas realizadas en el seminario interno y asociadas a la incorporación de nuevos integrantes al área que los ha llevado a identificar al menos tres núcleos de discusión: el sujeto, la subjetividad y el espacio social. Muestra de ello es que presentan un programa con cinco líneas de investigación al cual asocian los proyectos y sus resultados, sin embargo, como ya fue señalado, estas no corresponden con las que fueron aprobadas por el Consejo Académico para la creación del área. Por lo anterior se recomienda que formalicen estas cuestiones conforme a lo expuesto en los Lineamientos para la Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

Por último, cabe señalar que en términos generales el área atendió la recomendación emitida en la evaluación anterior relacionada con diseñar dispositivos tendientes a fomentar el trabajo colectivo. Al respecto, se avanzó en las siguientes directrices: 1) el diseño y presentación de un proyecto de investigación conjunto en el que participan los miembros del área (Estudios locales de diversidad cultural), 2) la realización de un seminario interno de manera regular para presentar avances de investigación que derivaron en reportes de investigación y, 3) la organización de eventos académicos en forma conjunta con otras áreas de investigación. También hubo algunas publicaciones colectivas, aunque en menor cuantía que las alcanzadas en la evaluación anterior. Estas actividades al parecer han sido adecuadas por lo que se recomienda tener un balance de los resultados obtenidos y en su caso, proyectar su continuidad en el proceso de planeación que desarrollara el área hacia el siguiente proceso de evaluación.